

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

Núm. 936/2019

Don José Gámez Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en se-

sión celebrada el día 21 de febrero de 2019, el Expediente de modificación de créditos nº 2/2019, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Progr.	Aplicación Económica	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
337	62215	Instalaciones de ocupación del tiempo libre. Inversión nueva en Edificios y Otras Construcciones –Terminación Edificio de Usos Múltiples	0,00	46.000,00	46.000,00
454	61914	Caminos Vecinales. Proyectos de reparación de caminos vecinales. -Mejora del Camino de La Barca Pirri	0,00	17.300,00	17.300,00
454	61914	Caminos Vecinales. Proyectos de reparación de caminos vecinales. -Mejora del Camino de La Dehesa -	0,00	36.000,00	36.000,00
454	61914	Caminos Vecinales. Proyectos de reparación de caminos vecinales. -Mejora del Camino de La Casería Domingo o Junquillos	0,00	26.000,00	26.000,00
171	62200	Parques y Jardines. Inversión nueva en Edificios y Otras Construcciones. -Mejora de Parque Blas Infante	0,00	33.200,00	33.200,00
164	62500	Cementerios y servicios funerarios. Inversión nueva en Mobiliario -Mobiliario Tanatorio -	0,00	14.500,00	14.500,00
TOTAL			0,00	173.000,00	173.000,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

ESTADOS DE INGRESOS

87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	173.000,00
TOTAL INGRESOS		173.000,00

Aplicación económica Ingresos	Descripción	Euros
-------------------------------	-------------	-------

En Palenciana, a 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Gámez Gómez.